

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**4600**      *CORPORACIÓN CULTURAL, S.A.*

Rectificación Anuncio de Aumento de Capital.

En el anuncio de Aumento de Capital de la Sociedad, publicado el martes 29 de marzo de 2016 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 59, página 1849, por un error de transcripción, donde se dice:

"a) Importe nominal de la ampliación: 187.011,30 euros", debe decir " a) Importe nominal de la ampliación: 220.000,90 euros".

" b) Acciones a emitir: 31.065 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 550.095 a 581.159 ambos inclusive, debe decir: b) Acciones a emitir: 36.545 acciones al portador, de valor nominal de 6,02 euros cada una, números 550.095 a 586.639 ambos inclusive".

Igualmente se modifica el apartado d) en los siguientes términos:

" d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de la publicación de la presente rectificación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de Diciembre de 2016. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 311,1 de la Ley de Sociedades de Capital".

Manteniéndose todo lo demás en los mismos términos del Anuncio publicado el 29 de marzo de 2016.

Madrid, 12 de mayo de 2016.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A160027650-1**